

Medellín, 6 de septiembre de 2021
NEC-S-308-21

Señores

**XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. - XM-
Atn: [Cecilia Maya Ochoa]
Gerente del Mercado de Energía
Medellín, Colombia**

Registrado: **Nitro Energy Colombia SAS ESP**

Asunto: **Remisión Estados Financieros y Certificación Revisoría Fiscal.**

Apreciados señores,

De acuerdo con lo indicado en el numeral 9.1.1.2 del PLIEGO de la SUBASTA CLPE No. 03 2021 remitimos la documentación técnica, legal y financiera exigida y correspondiente al REGISTRADO en calidad de Comprador.

Atentamente,



**FLAVIO ARMANDO PARRA RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 98.387.600 de Pasto Nariño**



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
al 31 de diciembre de 2020
y 31 de diciembre de 2019

Normas de Contabilidad y de Información Financiera
aceptadas en Colombia (NCIF)



NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	al 31 de diciembre de 2020	al 31 de diciembre de 2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6.1	14.302.286	18.001.069
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	6.2	55.899.785	40.284.878
Impuestos Corrientes Activo	6.3	10.166.108	10.062.470
Otros Activos No Financieros	6.9	69.615	263.616
Total Activos Corrientes		80.437.794	68.612.033
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades de Inversión	6.4	1.201.880	1.907.345
Propiedad, Planta y Equipo	6.5	5.638.571	4.883.057
Otras Inversiones	6.6	4.673.135	4.673.135
Inversiones Patrimoniales	6.6	13.874.585	13.703.520
Activos Intangibles	6.7	793.682	796.587
Otros Activos No Financieros	6.9	37.861.950	25.333.027
Impuesto Diferido Activo	6.3	152.026	1.385
Total Activos no Corrientes		64.195.829	51.298.057
TOTAL ACTIVOS		144.633.623	119.910.090
Pasivos			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	6.2	45.022.042	38.431.032
Impuestos Corrientes Pasivo	6.3	8.095.745	4.383.074
Beneficios a Empleados	6.8	205.469	133.351
Otros Pasivos No Financieros	6.9	501.734	482.148
Total Pasivos Corrientes		53.824.990	43.429.605
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos Financieros	6.2	27.165.480	16.965.593
Otros Pasivos No Financieros	6.9	34.319.564	33.994.084
Impuesto Diferido	6.3	0	374.226
Total Pasivos No Corrientes		61.485.044	51.333.903
TOTAL PASIVOS		115.310.034	94.763.508
Patrimonio			
Capital		10.213.050	10.213.050
Reserva Legal		1.741.144	1.031.830
Reserva Ocasional		788.820	0
Valoración Método de Participación		6.979.633	6.808.569
Resultado del Ejercicio		9.600.942	7.093.133
TOTAL PATRIMONIO		29.323.589	25.146.582
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		144.633.623	119.910.090

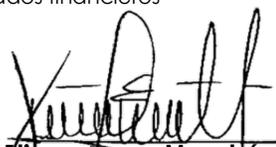
Las notas que acompañan este informe hacen parte integral de los estados financieros



Armando Parra Rubio
Representante Legal



Jose Arley Leiva C
Contador Público T.P. 242.719-T
Designado por: AGF Consulting Services SAS
Ver Certificación Adjunta



Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal T.P. 191945-T
Designado por: OPINE SAS
Ver Dictamen



NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO DEL PERIODO POR FUNCIÓN
al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Actividades Ordinarias			
Ingresos de Actividades Ordinarias	6.10	328.053.418	260.948.653
Costos de Ventas y Prestación del Servicio	6.11	(306.104.843)	(247.077.262)
RESULTADO BRUTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		21.948.575	13.871.391
Gastos Administrativos			
Beneficios a Empleados	6.8	(2.057.144)	(1.667.692)
Asesorías Profesionales		(546.763)	(481.747)
Impuestos, Contribuciones y Tasas		(1.184.957)	(2.181.563)
Gastos de Viaje		(58.629)	(223.354)
Servicios		(186.958)	(146.653)
Generales		(246.771)	(160.622)
Depreciación	6.5	(277.843)	(141.178)
Amortización	6.7	(4.103)	(3.448)
Total Gastos Ordinarios	6.11	(4.563.168)	(5.006.257)
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		17.385.407	8.865.134
Ingresos Financieros	6.12	1.500.641	2.838.084
Otros Ingresos	6.10	1.021.596	2.620.030
Gastos Financieros	6.12	(2.249.836)	(1.994.457)
Otros Gastos	6.11	(1.458.873)	(1.377.261)
Total Otros ingresos / gastos		(1.186.472)	2.086.396
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.198.935	10.951.530
Impuesto a las Ganancias	6.3	(6.597.993)	(3.858.397)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		9.600.942	7.093.133

Las notas que acompañan este informe hacen parte integral de los estados financieros



Armando Parra Rubio
Representante Legal



José Aníbal Leiva C
Contador Público T.P. 242.719-T
Designado por: AGF Consulting Services SAS
Ver Certificación Adjunta



Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal T.P. 191945-T
Designado por: OPINE SAS
Ver Dictamen



NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas	Valoración Método de Participación	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	9.760.450	528.942	0	5.028.868	15.318.260
Capitalización	452.600	0	0	0	452.600
Método de Participación	0	0	6.808.569	0	6.808.569
Distribución de Resultado	0	502.888	0	(5.028.868)	(4.525.980)
Resultado del Ejercicio	0	0	0	7.093.133	7.093.133
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	10.213.050	1.031.830	6.808.569	7.093.133	25.146.582
Capitalización	0	0	0	0	0
Método de Participación	0	0	171.064	0	171.064
Distribución del Resultado	0	1.498.134	0	(7.093.133)	(5.594.999)
Resultado del Ejercicio	0	0	0	9.600.942	9.600.942
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	10.213.050	2.529.964	6.979.633	9.600.942	29.323.589

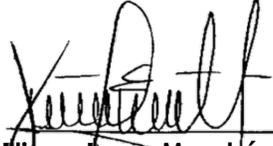
Las notas que acompañan este informe hacen parte integral de los estados financieros



Armando Parra Rubio
Representante Legal



José Arley Leiva C
Contador Público T.P. 242.719-T
Designado por: AGF Consulting Services SAS
Ver Certificación Adjunta



Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal T.P. 191945-T
Designado por: OPINE SAS
Ver Dictamen



NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO
MÉTODO INDIRECTO
al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivos por las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	9.600.942	7.093.133
Efectivo neto usado por las operaciones:		
Amortización	4.103	3.448
Depreciación	277.843	141.178
Otros Ajustes No Monetarios	(524.867)	432.576
Cambios en los activos y pasivos operacionales		
Deudores	(15.614.907)	(27.182.920)
Activos por Impuestos Corrientes	(103.638)	(5.061.104)
Otros Activos	(12.334.922)	3.159.386
Cuentas por Pagar	16.790.897	22.053.098
Pasivos por impuestos corrientes	3.712.671	(144.639)
Beneficios a empleados	72.118	53.381
Otros pasivos	345.066	16.020.304
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación	2.225.306	16.567.841
Flujos de efectivos en las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.033.357)	(1.141.295)
Adquisición de activos intangibles	(1.198)	(259.728)
Adquisición de inversiones	534.401	(17.019.396)
Efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión	(500.154)	(18.420.419)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Aumento de Capital	0	452.600
Superavit del Patrimonio	171.064	6.808.569
Distribución de Dividendos	(5.594.999)	(4.525.980)
Efectivo provisto por (usado en) actividades de financiamiento	(5.423.935)	2.735.189
Saldo al inicio del periodo	18.001.069	17.118.458
Incremento (disminución) el efectivo o equivalente de efectivo	(3.698.783)	882.611
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	14.302.286	18.001.069

Las notas que acompañan este informe hacen parte integral de los estados financieros



Armando Parra Rubio
Representante Legal



José Arley Leiva C
Contador Público T.P. 242.719-T
Designado por: AGF Consulting Services SAS
Ver Certificación Adjunta



Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal T.P. 191945-T
Designado por: OPINE SAS
Ver Dictamen



CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL

Señores
Asamblea General de Accionista
Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador de NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP – NITRO ENERGY, cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros adjuntos, certificamos que los estados financieros separados de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros separados de la Compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros separados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, los suscritos Representante Legal y Contador de NITRO ENERGY, certifican que los estados financieros separados y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial. La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Dado en Medellín, a los quince (15) días del mes de marzo de 2021.



Armando Parra Rubio
Representante Legal



José Arley Leiva C
Contador Público T.P. 242.719-T
Designado por: AGF Consulting Services SAS



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP, en adelante **La Compañía**, fue constituida por documento privado de accionistas del 14 de Enero de 2014, inscrita el 17 de Enero de 2014 bajo el número 01798217 del libro IX, con la razón social NITRO CORPORATION COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, la cual fue modificada mediante asamblea de accionistas del 18 de noviembre de 2015, inscrita el 19 de noviembre de 2015 bajo el número 02037439 del libro IX, por NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP, pudiendo utilizar la sigla NITRO ENERGY.

La Compañía se encuentra domiciliada en Medellín – Antioquia y tiene por objeto principal la prestación de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas, así como las actividades complementarias de generación, comercialización, distribución y transporte. Explotación y comercialización de carbón mineral, asesorías energéticas y adelantar la comercialización y distribución de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo (GLP) o gas propano.

En la actualidad la compañía se encuentra registrada y activa como agente Generador y Comercializador en el Mercado de Energía Mayorista (MEM).

Adicionalmente, puede dedicarse a administrar, precaver e incrementar su patrimonio, mediante el fomento y la promoción de la actividad industrial o comercial, especialmente por medio de la inversión en sociedades, cualquiera sea su objeto social, bien sea participando como asociado en su constitución o haciendo aportes de capital posteriores. También puede prestar asesoría en materia comercial, económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades.

La dirección y administración de NITRO ENERGY COLOMBIA SAS ESP, están a cargo de:

- La Asamblea General de Accionistas
- La Junta Directiva y los Comités que la junta apruebe
- El Gerente General y sus Suplentes

1.1. Marco Legal y Regulatorio

Para el establecimiento del marco ordenado por la constitución, se expidió la ley de servicios públicos domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la ley eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado Colombiano. Teniendo en cuenta cada una de las actividades, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de energía, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al



tratamiento de dichas actividades como monopolios regulados, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible. La comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respetivamente, de regular, vigilar, supervisar, y controlar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170 y actualizado el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, con el decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019, se compila y actualizan los marcos técnicos de las NIIF; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

2.1. Moneda Funcional

Los estados financieros separados se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía. Las cifras que se presentan han sido precisadas en miles pesos colombianos.

La moneda funcional de la Compañía se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

2.2. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.3. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo.



Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.4. Cambios en Políticas y Estimaciones y Corrección de Errores Contables

Los cambios en políticas contables, cuando surgen de la aplicación de una nueva norma, se reconocen conforme lo indique dicha norma. Sí el cambio es voluntario, los cambios son reconocidos de forma retroactiva.

Los cambios en estimaciones contables solo tendrán efecto a partir del siguiente periodo sobre el que se informa, es decir, de forma prospectiva. Los errores contables en los que incurra La Compañía, cuando los mismos sean significativos y materiales, son reconocidos de forma retroactiva, re-expresando cada uno de los rubros en los que haya impactado el error cometido. Todos los ajustes que se hagan de forma retroactiva se reconocen en el patrimonio del periodo que se está corrigiendo.

2.5. Presentación de estados financieros

Los Estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación (o devengo), que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

La Compañía presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) anualmente. Un conjunto completo de Estados Financieros Separados incluye:

- a) Un Estado de situación financiera separado a la fecha sobre la que se informa, clasificado en partidas corrientes y no corrientes.
- b) Un Estado del resultado Integral separado total presentado bajo el enfoque de presentación de dos estados: Un estado de resultados y el Otro resultado Integral.
- c) Un Estado de cambios en el patrimonio separado del periodo sobre el que se informa.
- d) Un Estado de flujos de efectivo separado del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.



3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTO CONTABLES DE NIIF PARA PYMES

3.1. Normas Emitidas Durante el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019, vigentes para el 2020

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en Colombia se emitió el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 con el cual se compila y actualizan los marcos técnicos para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), difundió las modificaciones que realizó sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9, 7 y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 que poseen un nexo con la contabilidad de cobertura. Esto, como efecto de la reforma IBOR, que gesta la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas que se formulan de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la revisión de los fundamentos que configuran las mismas.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), ha publicado un proyecto de modificación con el cual busca una serie de modificaciones en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y al Documento de Práctica de las NIIF No. 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".

3.2. Normas que Comenzaron su Aplicación en 2019, Emitidas Antes del 1 de Enero de 2019

Las siguientes normas comenzaron a aplicarse a partir del 1 de enero de 2019, según la fecha de adopción del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad:

- Enmienda a la NIC 19, beneficios a empleados.
- NIIF 16 - Arrendamientos.
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias.
- Enmienda a la NIC 28, inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Enmienda a la NIIF 9.
- Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017.

Las anteriores normas fueron incorporadas en Colombia por medio de la emisión del Decreto Reglamentario 2483 del 28 de diciembre de 2018. No se presentaron impactos significativos en la aplicación de estas normas.

3.3. Normas Adoptadas Anticipadamente Durante el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha adoptado Normas anticipadamente.



3.4. Normas aún no Vigentes al 31 de Diciembre de 2019, Emitidas Antes del 1 de Enero de 2019

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las siguientes nuevas normas y enmiendas:

- NIIF 17 – Contratos de seguro, la cual se debe aplicar a partir de enero de 2021.
- Enmienda a la NIIF 3, combinaciones de negocios, la cual se debe aplicar a partir de enero de 2020.
- Marco conceptual de 2018, el cual se debe aplicar a partir de enero de 2020.

3.5. Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018

Ley de Financiamiento publicada en diciembre de 2018, cuyos principales cambios son:

- Modificación de tarifas del impuesto sobre la renta: 33% para el año 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% a partir del 2022.
- El porcentaje de renta presuntiva será de 3,5%. Se reducirá en los años gravables 2019 y 2020 al 1,5% del patrimonio líquido, y 0% en el 2021.
- Deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año (incluyendo el 50% del GMF), que guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta. Es posible tomar como descuento tributario el 50% del ICA pagado durante el año. A partir de 2022, el descuento será del 100%.
- Introduce un Régimen aplicable a la transferencia indirecta de sociedades o activos ubicados en Colombia mediante la enajenación de acciones. Establece un Régimen de responsabilidad solidaria para el vendedor, el comprador y la entidad subordinada en Colombia.
- Se elimina el descuento de IVA pagado en maquinaria pesada para industrias básicas y se crea un nuevo descuento del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización en el año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el IVA podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes. Dicho IVA no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del IVA.
- Modifica la tarifa general de retención en la fuente de renta por pagos al exterior al 20% sobre el valor del pago o abono en cuenta (actualmente del 15%). Queda sujeta a esta tarifa la explotación de software.
- Lo establecido por la Ley 1819 frente al Régimen de obras por impuestos sólo continué vigente hasta el 30 de junio de 2019 y aplicará únicamente para el desarrollo de proyectos que se hayan aprobado en el mecanismo de obras por impuestos hasta el



30 de junio de 2019. Se establecen nuevas condiciones para celebrar convenios con entidades públicas para ejecución de los proyectos con trascendencia económica y social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC). Los títulos otorgados en contraprestación de las obligaciones derivadas de los convenios de obras por impuestos serán denominados Títulos para la Renovación del Territorio (TRT), y podrán ser utilizados para pagar hasta el 50% del impuesto de renta.

- Se unifica la base gravable para los bienes importados desde zona franca al TAN (Territorio Aduanero Nacional), sin considerar la fecha en que se haya calificado el usuario o la zona franca. En adelante se debe sumar a la base gravable el componente nacional exportado para producir el bien final.
- Se crea un nuevo Impuesto a los dividendos y participaciones no gravadas para sociedades nacionales, cuya tarifa es el 7,5%. Se causa como retención en la fuente sólo una vez en la primera distribución, siendo trasladable como crédito tributario hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

En síntesis, la tarifa de retención por impuesto para dividendos es de 7,5% para personas jurídicas y asimiladas y de 15% para personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes cuando el monto de los dividendos sea superior a \$10.281.000 (cifras en pesos). Los dividendos decretados en calidad de exigibles a 31 de diciembre de 2018, mantendrán el tratamiento aplicable con anterioridad a la vigencia de esta ley.

- Se reduce el índice de subcapitalización de 3 a 2 veces del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año anterior. Excluye del cálculo a los no vinculados, pero incluye además de los vinculados extranjeros, a los vinculados nacionales para los endeudamientos que no se incluyan en el cálculo. Se deben incluir las deudas que generen intereses contraídas con vinculados económicos por conducto de intermediarios no vinculados del exterior o en el país.
- Se crea el Régimen de compañías Holding Colombianas (CHC), aplicable a sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, y/o la administración de dichas inversiones.
- Se crea un Régimen Tributario para mega inversiones dentro del Territorio Nacional, aplicable a contribuyentes que generen 250 o más nuevos empleos directos y realicen nuevas inversiones dentro del territorio nacional por 30.000.000 UVT o más, en un término máximo de 5 años, en cualquier actividad industrial, comercial o de servicios.

Entre los beneficios más representativos se encuentran:

Gozan de una tarifa especial de impuesto sobre la renta de 27% y no sujeción al impuesto sobre dividendos a los accionistas o socios directos.

Potestad para depreciar activos fijos en un período mínimo de dos (2) años, independientemente de la vida útil del activo; (ii) no sujeción al sistema de renta



presuntiva; (iii) no sujeción al impuesto al patrimonio, ni aquellos que se creen con posterioridad.

El contribuyente sujeto al régimen de Mega Inversiones podrá solicitar la suscripción de un contrato de estabilidad tributaria con la DIAN, a cambio del pago de una prima del 0,75% del valor de la inversión en cada año.

Esta norma tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2019; no obstante, lo relacionado con el cambio en las tarifas en el impuesto de renta tuvo efectos en la determinación del impuesto diferido del año 2018.

3.6. Decreto 2131 del 22 de diciembre 2016

Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de octubre de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de noviembre de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19, "Beneficios a los empleados".

3.7. Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Reforma tributaria estructural con los siguientes principales impactos que rigen a partir de 2017 y que durante este año se han reglamentado:

- Eliminación del impuesto CREE y su sobretasa a partir del 1° de enero de 2017;
- Unificación del impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 33% a partir de 2018, en el año 2017 la tarifa será del 34% y tendrá una sobretasa en dicho año del 6% (4% en el 2018) que aplicará sobre rentas líquidas mayores a \$800.
- Incremento de la tarifa de renta para las zonas francas pasando del 15% al 20%.
- Incremento de la tarifa general de IVA pasando del 16% al 19%.
- Creación del impuesto al carbono gravando cuando se adquieren al importador o productor los combustibles fósiles según su grado contaminante.
- Derogación del Régimen de transición entre las NCIF y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Cambios en materia de activos fijos que se deprecian a partir de nuevas adquisiciones de 2017.
- Eliminación de la amortización del crédito mercantil generado a partir de 2017.
- Establecimiento de límite para la amortización de pérdidas fiscales a 12 años.
- Introducción de normas de transparencia fiscal y recomendaciones de la OCDE con respecto a información de precios de transferencias.



- Solicitud de información de beneficiarios efectivos a efectos de intercambios internacionales de información.
- Aceptación como deducción de renta y no como descuento el IVA en los bienes de capital.
- Adelanto al año 2018 de la limitación de deducibilidad de los pagos en efectivo 2018.
- Obras por impuestos.
- Precios de transferencia.
- Entidades Controladas del Exterior (ECE).
- Pérdidas fiscales.
- Crédito mercantil.

4. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Gerencia de La Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

4.1. Impuesto a las ganancias

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones, La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados, los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de La Compañía, cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

4.2. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que



indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Compañía.

4.3. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4.4. Inversiones en filiales, subsidiarias y asociadas

Las filiales y subsidiarias son entidades que están bajo el control de la Compañía.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no control, ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. En general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que la Compañía posee una participación superior al 20%, aunque, al igual que el control, esta debe evaluarse.

Las inversiones en filiales y subsidiarias se reconocen utilizando el método de la participación, y de igual manera en las asociadas, siempre y cuando una evaluación previa haya determinado que se presentan los preceptos señalados en el párrafo anterior.

Según el método de la participación, en el reconocimiento inicial la inversión en las filiales, subsidiarias y asociadas se registrará al costo y posteriormente el valor en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación de la Compañía en el resultado integral del período de la participada. Esta participación se reconocerá en el resultado del período o en el otro resultado integral, según corresponda. Las distribuciones o dividendos recibidos de la participada se reducirán del valor en libros de la inversión.

Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una filial o subsidiaria iguala o excede su participación, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación de la Compañía se reduzca a cero, se reconocerá una provisión, solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas.

Las ganancias o pérdidas no realizadas en las operaciones entre la Compañía y las filiales o subsidiarias se eliminan en la proporción de la participación de la Compañía en estas entidades al aplicar el método de la participación.



Una vez aplicado el método de la participación, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro de valor respecto de la inversión mantenida en la participada.

Las transacciones que implican una pérdida de control o de influencia significativa en la asociada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período, incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control en filiales o subsidiarias o una pérdida influencia significativa en las asociadas se continúa aplicando el método de la participación y se reclasifica en resultado la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

4.5. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada toda persona natural o jurídica que controla o es controlada por otra entidad, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio; al igual que todo socio o accionista de la empresa.

5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. POLITICAS CONTABLES ESPECIFICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

6.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La Compañía reconoce y mide el efectivo a su valor razonable a la fecha sobre la que se informa. Los equivalentes al efectivo se reconocen como aquellas inversiones que se adquieren a corto plazo y las cuales están expuestas a un riesgo insignificante para La Compañía. El valor en Bancos y Otras Entidades Financieras corresponde a recursos en cuentas de ahorro y corriente en Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente.

	2020	2019
Efectivo en Caja	9.487	9.487
Bancos Cuentas Corrientes	3.150.458	1.345.664
Bancos Cuentas de Ahorros	3.145.736	6.518.867
Fiduciarias	7.996.606	10.127.051
Total	<u>14.302.286</u>	<u>18.001.069</u>

Las inversiones registradas a valor razonable son adquiridas principalmente para negociar y generar utilidad a corto plazo.

6.2. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar y Pagar

La Compañía reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado, se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción, cuando éstos sean significativos; posteriormente se continúan midiendo a valor presente utilizando el método del interés efectivo utilizando una tasa de mercado para créditos de similares características, cuando efectivamente hagan parte de una transacción de financiación para La Compañía, es decir, cuando la operación se encuentre por fuera de los términos normales de negociación con sus proveedores y clientes.

Instrumentos financieros activos medidos a costo amortizado

El objetivo de La Compañía para este tipo de instrumentos financieros es mantenerlos hasta obtener los flujos de efectivo contractuales.



	2020	2019
Cuentas comerciales por cobrar (1)	38.004.922	28.236.294
Préstamos a particulares (2)	5.690.555	2.013.396
Créditos a empleados	208.411	123.457
Otros Deudores (3)	6.074.740	6.074.740
Partes Relacionadas	29.320	0
Enajenación De Propiedades Planta Y Equipo	2.755.519	0
Otras cuentas por cobrar (4)	3.136.317	3.836.990
Total	<u>55.899.785</u>	<u>40.284.878</u>

Sobre las cuentas por cobrar comerciales y sobre las de gestión y suscripción de acuerdos, cuando se encuentran por fuera del plazo normal de crédito, son susceptibles de generar intereses a una tasa promedio del 7% efectiva anual, y en casos particulares, a la tasa máxima permitida por la Ley.

La tasa efectiva de financiación de préstamos a empleados es del 0% al término y durante los años que se están presentando. Sobre los créditos a empleados que contienen un componente financiero significativo, su efecto en el resultado se encuentra medido a una tasa del 6,86% efectivo anual. Las demás cuentas por cobrar corresponden a cartera corriente.

(1) Las cuentas comerciales por cobrar, distribuido entre los principales clientes de La Compañía, son:

	2020	2019
Empresas Públicas De Medellín ESP	15.639.252	0
Air-E SAS ESP	5.867.866	0
Caribe mar de la Costa SAS ESP	5.867.864	0
Empresa De Energía Del Casanare	1.971.526	3.552.903
Aes Chivor & Cia SCA ESP	1.839.961	0
Empresa De Energía Del Putumayo	1.816.509	1.772.339
Enerco S.A. ESP	1.411.187	2.360.083
Coenersa SAS ESP	1.286.681	239.996
Codensa S.A. ESP	739.662	709.461
Ingenio Providencia S.A.	464.363	913.059
Xm Compañía De Expertos En	237.320	256.910
Colenergía S.A. ESP	234.054	0
Gensa - Gestión Energética S.A. ESP	199.589	185.617
Ingenio Del Cauca S.A.S	158.446	168.110
Genersa SAS ESP	125.750	450.896
Ruitoque SA ESP	89.977	485.041
Dicel S.A. ESP	54.915	44.147
Ecommercial SAS ESP	0	331.653
Electrificadora Del Caribe S.A. ESP	0	12.660.465
Centrales Eléctricas De Nariño S.A. ESP	0	1.908.878
Energéticos SAS ESP	0	1.312.241
Electrificadora Del Caquetá S.A. ESP	0	884.497
Total	<u>38.004.922</u>	<u>28.236.294</u>

La edad de la cartera a la fecha sobre la que se informe es de 0 a 30 días, es decir corresponde a cartera corriente.



(2) La cuenta Préstamos a Particulares, se detalla a continuación:

	2020	2019
Suarez Plata Kelly Johanna	3.215.228	0
Kriamos SAS	1.840.661	1.840.661
Porras Diaz Leonardo	360.000	0
Cetcol SAS	171.285	156.285
Regent Energy International	83.178	0
Otros Deudores Menores	20.203	16.450
Total	<u>5.690.555</u>	<u>2.013.396</u>

(3) Los Otros Deudores, de La Compañía, son:

	2020	2019
Bermudez Siderol Henry Alberto	3.429.288	3.429.288
Porras Diaz Leonardo	1.322.726	1.322.726
Revelo Rubio David Andres	1.322.726	1.322.726
Total	<u>6.074.740</u>	<u>6.074.740</u>

(4) Las Otras cuentas por cobrar, de La Compañía, son las siguientes:

	2020	2019
Energéticos SAS ESP	2.649.725	2.529.208
Electrificadora del Caribe SA ESP	210.195	210.195
Barrios Porras Elias Enrique	130.000	130.000
Coenersa SAS ESP	146.297	807.887
Centro Estratégico	100	100
Ingobar SA	0	159.600
Total	<u>3.136.317</u>	<u>3.836.990</u>

Pasivos Financieros No Corrientes

	2020	2019
Obligaciones Financieras (1)	26.069.170	15.000.220
Contratos de Arrendamiento Financiero	240.778	693.840
Obligaciones con Particulares	855.531	1.271.533
Total	<u>27.165.480</u>	<u>16.965.593</u>

Las anteriores obligaciones se reclasifican en el Pasivo No Corriente, toda vez que desde su inicio se tomaron a más de un año.

(1) Obligaciones Financieras

	2020	2019
Bancolombia SA	15.983.172	3.032.408
Banco Davivienda SA	8.526.636	4.450.729
Fiduciaria Bancolombia	1.497.569	7.421.264
Finanzauto SA	61.793	95.819
Total	<u>26.069.170</u>	<u>15.000.220</u>



Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	2020	2019
Bienes y Servicios (1)	36.762.027	33.193.303
A Socios Y Accionistas	5.851.482	1.637.081
Otros Acreedores (2)	1.255.456	2.398.959
Seguros	782.535	973.441
Comisiones, Honorarios y Servicios	351.583	209.402
Arrendamientos	18.055	18.055
Gastos Legales	791	791
Libranzas	102	0
Transportes Y Acarreos	10	0
Total	<u>45.022.042</u>	<u>38.431.032</u>

(1) Las cuentas por pagar por Bienes y Servicios constituyen la compra de energía a los terceros relacionados a continuación, para el desarrollo del negocio:

	2020	2019
Gensa - gestión energética SA	17.881.449	15.539.473
Compañía Eléctrica de Sochagota	9.709.795	4.093.843
Esant - Empresas de Servicios	2.002.314	1.987.089
Ingenio Providencia SA	1.808.480	1.645.161
Energéticos SAS ESP	1.192.200	390.190
Ingenio del Cauca SAS	860.467	844.965
Gecelca - Gener. y Comer.	849.888	840.144
Empresa Urra SA ESP	807.457	794.344
Espacio Productivo S.A.S E.S.P.	556.565	0
South32 Energy S.A.S. .E.S.P	476.156	0
XM Compañía de Expertos	212.014	874.480
Energética SA ESP	143.478	111.667
Genersa SAS ESP	98.823	378.330
Ruitoque SA ESP	57.419	1.145.269
Coenersa SAS ESP	48.832	14.461
Egecol. Empresa Gene. Y Comer. De Energia	26.967	0
Fuentes de Energía Renovable SAS	15.976	14.982
Termo Mechero Morro SAS ESP	12.436	108.360
Vatia SA ESP	1.311	481.370
Enermas SAS ESP	0	487.993
Ingobar SA	0	53.480
Empresas Públicas de Medellín	0	1.621.361
AES Chivor & CIA SCA ESP	0	1.261.245
Termotasajero Dos SA ESP	0	481.328
Empresa de Energía del Casanare	0	23.768
Total	<u>36.762.027</u>	<u>33.193.303</u>



(2) Los saldos de Otros Acreedores están compuestos de la siguiente manera:

	2020	2019
Superintendencia De Servicios Públicos	553.656	0
Sociedad Agropecuaria Yuma SAS	454.656	454.656
B&T Consulting SAS	213.460	213.460
Termoguarumito SAS ESP	10.000	10.000
Wma Computadores	8.285	0
Carbogas Limitada	5.408	5.408
Why Creative Solutions SAS	4.836	0
Kriamos S.A.S	2.580	
Consolec SAS	952	9.707
Caja Menor	775	2.062
Otros Acreedores Menores	534	0
Protoner Colombia Sas	306	0
Meliton Cloud Computing S.A.S.	9	0
Maxim Ingenieria SAS	0	1.642.945
Enervoltio Renovable Zomac SAS	0	45.154
Ingenieria Especializada SA	0	15.567
Total	<u>1.255.456</u>	<u>2.398.959</u>

6.3. Impuestos

Los saldos del activo y del pasivo por impuestos corrientes registrados en el estado de situación financiera son los siguientes:

	2020	2019
Impuestos Corrientes Activo		
Anticipo de impuestos	135.446	23.419
Saldo a favor	5.461.850	1.212.649
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	1.929.481	0
Autorretenciones	1.413.921	2.097.776
Retenciones a favor	185.263	6.728.627
Saldo a Favor en Iva e Ica	1.040.146	0
Total	<u>10.166.108</u>	<u>10.062.470</u>

	2020	2019
Impuestos Corrientes Pasivo		
Impuesto y Sobretasa de Renta	7.951.298	4.198.647
Autorretenciones	144.447	184.426
Total	<u>8.095.745</u>	<u>4.383.074</u>

Impuesto a las Ganancias

La Compañía reconoce un activo o pasivo por impuestos corrientes, cuando en aplicación de la normatividad fiscal en Colombia a la fecha sobre la que se informa, da como resultado un derecho o un cargo para La Compañía, respectivamente.



El impuesto diferido se reconoce, a su valor no descontado, en ocasión a las diferencias temporarias existentes entre la normatividad contable y normatividad fiscal que darán como resultado un menor (activo) o un mayor (pasivo) impuesto corriente a pagar en el futuro.

	2020	2019
Impuestos Diferido		
Impuesto Diferido Activos	152.026	1.385
Impuesto Diferido Pasivos	0	150.099
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	-152.026	148.714
Impuesto Diferido Pasivos por Pagar	0	224.127
Total	0	374.226

Tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido son medidos a las tasas efectivamente aprobadas a la fecha sobre la que se informa. Periódicamente el impuesto diferido es actualizado y ajustado en ocasión a las diferencias que se revirtieron durante el periodo informado.

Los impuestos que afectan la ganancia (pérdida) conforme a la legislación fiscal vigente en Colombia son: Impuesto a la Renta e Impuesto a las Ganancias Ocasionales.

La provisión para el impuesto corriente durante el periodo 2020-2019 se determinó en base a la renta ordinaria, así:

Impuestos a las Ganancias

	2020	2019
Utilidad antes de provisión para impuesto corriente a las ganancias	15.439.914	11.780.387
Efectos impositivos de:		
(-) Ingresos no gravables	2.628	1.077.884
(+) Gastos no deducibles	3.208.612	2.054.356
Provisión para impuesto a las ganancias corriente del periodo actual	18.645.898	12.756.859
Tasa de impuesto vigente	32%	33%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	5.966.687	4.209.763
(-) Descuento Tributario ICA 50% art 115 E.T.	0	788.735(1)
Total, Impuesto a las Ganancias con Cargo a Resultados	5.966.687	3.421.028
Impuesto corriente de periodos anteriores	1.156.173	437.369

- (1) El descuento Tributario del 50% del pago del Impuesto de Industria y Comercio establecido por el artículo 115 del Estatuto Tributario será tomado en el Impuesto de Renta del año 2020.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 2010 de 2019 estableció que, a partir del 1 de enero de 2020 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%.



De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019). La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Renta Presuntiva

De acuerdo con la Ley 2010 de 2019 la tarifa aplicable a la Renta Presuntiva es del 1.5% para el año gravable 2019, 0.5% para el año gravable 2020 y 0% a partir del año 2021.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La administración de la sociedad ratifica que no existen vinculados económicos o partes relacionadas del exterior ni ha efectuado este tipo de operaciones a la fecha.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien, si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.



El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2020 equivale a \$2.528.097). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales

6.4. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se reconocen como tal, cuando correspondan a bienes inmuebles (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por La Compañía, o si éste actúa como arrendatario bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Compañía mide las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, conforme se indica en la política correspondiente a Instrumentos Financieros, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se miden al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable; de lo contrario, la propiedad de inversión se tratará como un elemento de propiedades, planta y equipo conforme se indica en la política contable correspondiente.

El movimiento de las propiedades de inversión durante el periodo fue el siguiente:

	Adquirido Bajo Arrendamiento Financiero		Total
	Apartamentos	Terrenos	
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019			
Saldo al comienzo del periodo	964.118	41.347	1.005.465
Adiciones, retiros y traslados	395.000	506.880	901.880
Saldo al final del periodo	1.359.118	548.227	1.907.345
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020			
Saldo al comienzo del periodo	1.359.118	548.227	1.907.345
Adiciones, retiros y traslados	-714.118	8.653	-705.465
Saldo al final del periodo	645.000	556.880	1.201.880



6.5. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden elementos tangibles, bienes muebles e inmuebles, que La Compañía usa para obtener beneficios económicos futuros, representados en ingresos adicionales o reducción de costos y gastos; los cuales su costo puede ser medido de forma fiable y sobre los cuales se tiene el control sobre sus riesgos y ventajas.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el periodo fue el siguiente:

	Construcciones en curso	Oficinas	Muebles y Enseres	Equipo de Comunicación y Cómputo	Flota de Equipo y Transporte		TOTAL
					Adquisición Directa	Arrendamiento Financiero	
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019							
Saldo al Comienzo del Periodo (Costo Histórico)	113.279	3.192.372	73.315	54.849	472.439	201.067	4.107.321
Saldo al Comienzo del Periodo (Depreciación Acumulada)	0	108.718	9.994	13.598	61.688	30.383	224.381
Costo neto	113.279	3.083.654	63.321	41.251	410.751	170.684	3.882.940
Adiciones, Retiros y Traslados	34.944	910.953	1.068	27.300	167.030	0	1.141.295
Cargo Depreciación	0	46.222	7.352	13.469	52.117	22.018	141.178
Saldo al final del periodo 2019	148.223	3.948.385	57.037	55.082	525.664	148.666	4.883.057
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020							
Saldo al Comienzo del Periodo (Costo Histórico)	148.223	4.103.325	74.383	82.149	639.469	201.067	5.248.616
Saldo al Comienzo del Periodo (Depreciación Acumulada)	0	154.940	17.346	27.067	113.805	52.401	365.559
Costo neto	148.223	3.948.385	57.037	55.082	525.664	148.666	4.883.057
Adiciones, Retiros y Traslados	553.849	0	663	40.337	363.601	0	1.033.356
Cargo Depreciación	0	103.462	6.855	18.110	149.415	0	277.842
Saldo al final del periodo 2020	702.072	3.844.923	50.845	77.309	739.850	148.666	5.638.571

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo histórico menos su depreciación y las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para La Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren.

Con respecto a la maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y vehículos, la depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

✓	Edificios	45 años
✓	Equipo de Cómputo y Similares	5 años
✓	Muebles y Enseres	10 años
✓	Vehículos	10 años

Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que La Compañía tiene en cuenta son los avances tecnológicos esperados, las exigencias del mercado para el uso de los activos y la intensidad con que sean utilizados los activos.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de éstos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Gastos por Depreciación

La vida útil de los activos fijos se ha determinado con base en el deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos

6.6. Inversiones y Partes Relacionadas

Otras inversiones

Las otras inversiones corresponden a inversiones en patrimonio de sociedades sobre las cuales La Compañía no adquiere el control ni influencia significativa y, por lo tanto, se obtienen con el objetivo de generar rendimientos únicamente.



Cuando se reconoce inicialmente un activo financiero como una inversión en patrimonio, La Compañía lo mide por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción. Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Compañía mide todos los instrumentos financieros que no sean medidas al costo ni costo amortizado a su valor razonable y reconoce los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

- a) que algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura en una relación de cobertura designada deban reconocerse inicialmente en otro resultado integral; e
- b) instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, así como los contratos vinculados con tales instrumentos que, en el caso de ejercerse, darán lugar a la entrega de tales instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioros de valor.

Instrumentos del Patrimonio	Saldo Inicial	(+) Adquisición	(-) Ventas	(-) Deterioro	Saldo al 31 Diciembre
Enermas SAS ESP	3.723.229	0	0	0	3.723.229
Energia & Agua SAS ESP	115.040	0	0	0	115.040
Ruitoque SA ESP	785.000	0	0	0	785.000
Termoguarumito SAS ESP	10.000	0	0	0	10.000
Termoriente SAS ESP	30.000	0	0	0	30.000
Ingenercol SA	9.866	0	0	0	9.866
Totales	4.673.135				4.673.135

Inversiones en filiales o subsidiarias

La Compañía al elaborar estados financieros separados, contabiliza las inversiones en subsidiarias al método de participación, es decir, inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, y se ajusta posteriormente para reflejar la participación de La Compañía tanto en el resultado como en otro resultado integral de la subsidiaria. La Compañía reconoce un dividendo procedente de una subsidiaria como menor valor de su inversión en sus estados financieros combinados cuando se establezca su derecho a recibirlo.

A continuación, se detallan las filiales de la Compañía:

Instrumentos del Patrimonio	Saldo Inicial	Variación	Saldo al 31 Diciembre
Kriamos SAS	3.583.195	0	3.583.195
NIIF Método Participación	2.307.734	45.324	2.353.058
Sociedad Agropecuaria Yuma SAS	2.889.233	0	2.889.233
NIIF Método Participación	4.923.358	125.741	5.049.099
Totales	13,703,520		13.874.585



Objetos sociales de las filiales contabilizadas utilizando el método de participación

El objeto social y otra información societaria de las inversiones en filiales, contabilizadas utilizando el método de la participación, es el siguiente:

SOCIEDAD AGROPECUARIA YUMA SAS

Es una sociedad por acciones simplificada constituida, de acuerdo con las leyes colombianas, constituida por documento privado de accionista único del 4 de octubre de 2016, inscrita el 11 de octubre de 2016 bajo el número 02148235 del libro IX. Por acta N° 002 de accionista único del 21 de agosto de 2018, inscrita el 20 de septiembre de 2018 bajo el número 02378276 del libro IX, la sociedad cambió de nombre de: SOCIEDAD AGRICOLA OVERAN SAS por el de: **SOCIEDAD AGROPECUARIA YUMA SAS**.

El objeto principal de La Sociedad es el de las actividades de servicios, agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias. Además, las actividades de consultoría de gestión, consultoría, asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, entre otros.

El porcentaje de participación con corte a 31 de diciembre de 2019 corresponde al 100%.

KRIAMOS SAS

Es una sociedad de acciones simplificada, fue constituida por documento privado y registrada en Cámara de Comercio bajo el No.00028204 del libro IX, del 2 de marzo de 2010 en Armenia-Quindío inicialmente con la razón social CALAMAR GRANJA AVICOLA SAS. El 2 de mayo de 2019 se realizó una Asamblea Extraordinaria de Accionistas y mediante acta No. 04-2019 se aprobó el traslado del domicilio de La Compañía a la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., y un cambio en la razón social adoptando el nombre de KRIAMOS SAS en lugar de CALAMAR GRANJA AVICOLA SAS.

Su objeto social consiste en desarrollar principalmente la actividad avícola consistente en la cría, levante y engorde de aves en general.

El porcentaje de participación con corte a 31 de diciembre de 2019 corresponde al 100%.

Transacciones con partes relacionadas

Son partes relacionadas:

1. persona natural o jurídica que controla o es controlada por la entidad informante, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio:



- Es controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.
 - Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas. Para tal efecto, no se computarán las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.
 - Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
 - Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.
2. Todo socio o accionista de la empresa.

Con lo anterior, las transacciones con Partes Relacionadas estarían circunscritas a las que se efectúen con las filiales, Kriamos y Sociedad Agropecuaria Yuma, o con los socios o accionistas de la Compañía. Los saldos finales del año 2020 no accionistas registran nuevas transacciones relevantes con Partes Relacionadas.

6.7. Activos intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) sea un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- b) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan al La Compañía;
- c) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- d) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y



- b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Compañía mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La Compañía distribuye el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil utilizando el método de la línea recta.

El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La amortización comienza cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, hasta cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles se encuentran compuestos a la fecha así:

	Desarrollo de Software (1)	Licencias de Software	TOTAL
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019			
Saldo al comienzo del periodo	537.363	2.944	540.307
Adiciones, retiros y traslados	254.366	5.362	259.728
Cargo de amortización	0	3.448	3.448
Saldo al final del periodo	791.729	4.858	796.587
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020			
Saldo al comienzo del periodo	791.729	4.858	796.587
Adiciones, retiros y traslados	0	1.198	1.198
Cargo de amortización	0	4.103	4.103
Saldo al final del periodo	791.729	1.953	793.682

- (1) La Compañía contrató en el año 2019 el análisis, diseño, desarrollo, implementación, ajustes, pruebas, suministro y documentación del sistema de información comercial EnergOS, por medio del cual soporta la operación de los procesos de balance, liquidación y facturación de transacciones mayoristas de energía, así como de análisis de mercado, control de inventarios y ofertas, proyecciones comerciales y financieras, incluyendo flujo de caja operativo y proyectado. Uno de los objetivos primordiales del sistema es la calidad, confiabilidad y oportunidad para el aseguramiento de ingresos que superan los doscientos mil millones de pesos al año.

6.8. Beneficios a Empleados

Beneficios de corto plazo

La compañía registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos, primas extralegales, auxilios, de educación y otros, como práctica



habitual de la compañía. Se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

Beneficios post-empleo

Son retribuciones a los empleados (diferentes a los beneficios por terminación) en lo que los empleados se benefician después de terminar su periodo activo en la empresa, previamente aprobadas.

Los beneficios post-empleo por aportaciones definidas son acuerdos formales o informales en los que La Compañía se compromete a suministrar un aporte periódico a los empleados a media que prestan sus servicios. Estos beneficios son pagados a una entidad quien asume el riesgo actuarial.

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19, "Beneficios a los empleados" deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios.

La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor presente.

Pasivos por beneficios a empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos y aportes de seguridad social y parafiscal. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

	2020	2019
Beneficios a corto plazo	183.477	115.123
Beneficios post-empleo	<u>21.992</u>	<u>18.228</u>
Total	<u>205.469</u>	<u>133.351</u>



Beneficios a empleados del periodo

El cargo al estado de resultados del periodo por beneficios a empleados fue:

	2020	2019
Salario	188.242	131.298
Auxilio de Transporte	7.673	6.990
Vacaciones	59.356	50.011
Bonificaciones	161.966	125.648
Rodamiento	5.400	5.400
Cesantías	15.683	11.720
Intereses a Las Cesantías	1.872	1.236
Aportes a Fondos de Pensión	118.158	109.602
Aportes a Salud	80.495	65.652
Salario Integral	1.284.056	1.068.975
Prima de Servicios	16.311	11.529
Aportes A Cajas de Compensación	44.598	35.967
A Riesgos Profesionales	6.064	5.640
Aportes al icbf	26.475	22.814
Aportes al Sena	19.547	15.209
Dotación Y Suministro A Trabajadores	211	0
Gastos Médicos Y Drogas	21.038	0
Total	<u>2.057.144</u>	<u>1.667.692</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 no presenta beneficios de largo plazo.

Los gastos y movimientos por beneficios a empleados y otras transacciones con relación al personal clave de la gerencia durante el año 2020 y 2019, que son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de La Compañía, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de La Compañía.

6.9. Activos y Pasivos No Financieros

Activos No financieros

Los otros activos no financieros corresponden a aquellos recursos que, cumpliendo con la definición de activo del marco conceptual de las normas, es decir: recursos controlados por La Compañía, que surgieron de sucesos pasados, y sobre los cuales se esperan obtener beneficios económicos en el futuro; no son tratados particularmente bajo una norma específica.

Al 31 de diciembre de 2020, los otros activos no financieros están compuestos por:

Activos Corrientes

	2020	2019
Anticipos para proveedores	21.967	122.585
Anticipos y saldos a favor en otros impuestos	47.648	47.648
Anticipos garantías XM	0	93.383
Total	69.615	263.616



Activos No Corrientes

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado (1)	24.153.210	6.858.034
Anticipo adquisición de bienes y servicios (2)	12.771.877	18.030.478
Anticipos para proyectos de inversión	936.863	444.515
	37.861.950	25.333.027

Estos anticipos corresponden a prepagos por concepto de compras de energía que la compañía realiza, de igual forma, parte de estos anticipos son para viabilizar el cierre de contratos de suministro a futuro, logrando que el beneficio financiero se traduzca en un precio competitivo que maximice la rentabilidad de la operación, dependiendo del periodo de ejecución del contrato, si es a corto o largo plazo, se lleva el anticipo como un Diferido para ser amortizado en el periodo donde efectivamente se efectúa el suministro de la energía asociada, en la misma vía se difieren los seguros (pólizas de cumplimiento) que respaldan dichos contratos.

Las anteriores cuentas se reclasifican en el Activo No Corriente, toda vez que desde su inicio la naturaleza de la transacción era a más de un año.

(1) Gastos pagados por anticipado (Diferidos) detalle:

	2020	2019
Seguros de Cumplimiento	5.266.855	3.159.515
Seguros de Comisiones de Corretaje	2.751.516	2.751.515
Suministro de Energía	19.704.963	1.714.493
Amortizaciones	-3.570.124	-767.489
Total	24.153.210	6.858.034

(2) Anticipos para adquisición de bienes y servicios:

	2020	2019
Gensa - Gestión Energética SA	6.611.111	12.277.778
Enermas Sas Esp	1.784.658	0
Gecelca - Gener y Comer	850.161	1.677.260
South32 Energy SAS ESP	506.771	480.238
Londoño Jaramillo Mauricio	447.013	332.000
Aldea Proyectos SAS	400.000	100.000
Yepes Corrales Marcelo	360.000	300.000
Sociedad Agropecuaria Yuma SAS	339.566	38.818
Inversiones Tuxi SAS	317.600	317.600
Hacienda Riobamba SAS	262.835	262.835
Energética SA ESP	231.224	172.415
Maxim Ingeniería SAS	179.188	1.206.597



Egecol. Empresa Gene y Comer	152.482	126.536
H Soluciones Empresariales SAS	104.630	29.400
Espacio Productivo SAS ESP	77.927	77.927
Hybrytec Sas	63.935	0
Imac - Ingeniería Manto Construc	59.167	59.167
Ama Arquitectura SAS	13.000	13.000
Enervoltio Renovable Zomac S.A.S	4.412	0
Compañía Aseguradora de Fianza	3.935	3.935
Hotel Dann Carlton Barranquilla Sa	1.166	0
Termoguarumito SAS ESP	726	496
Hoteles Calle 94 Sas	370	0
Termotasajero Dos SA ESP	0	494.476
Yepes Angel & Calderon SAS	0	60.000
Total	12.771.877	18.030.478

Pasivos No financieros

Los otros pasivos no financieros corresponden a aquellas obligaciones que, cumpliendo con la definición de pasivos del marco conceptual de las normas, es decir: obligaciones presentes de La Compañía, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, La Compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; no son tratados puntualmente bajo una norma específica.

Al 31 de diciembre de 2020, los otros activos no financieros están compuestos por:

Pasivos Corrientes

	2020	2019
Retenciones de impuestos	486.939	455.957
Impuesto de industria y comercio	14.795	26.191
Total	501.734	482.148

Pasivos No Corrientes

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado (1)	32.143.097	30.964.876
Recursos recibidos para terceros (2)	2.176.467	3.029.208
Total	34.319.564	33.994.084

De igual manera que los Activos No Financieros, estos pasivos tienen el mismo propósito en la posición de NITRO ENERGY como proveedor, es decir prepagos por concepto de ventas de energía que la compañía realiza.

Las anteriores cuentas se reclasifican en el Pasivo No Corriente, toda vez que desde su inicio la naturaleza de la transacción era a más de un año.



El detalle de estos ingresos recibidos por anticipado y Recursos recibidos para terceros, es:

Ingresos recibidos por anticipado (1)

	2020	2019
Air-E SAS ESP	24.553.812	0
Ruitoque SA ESP	4.877.084	6.754.863
Caribe Mar De La Costa SAS ESP	1.486.624	0
Coenersa SAS ESP	780.000	2.500.000
Energéticos SAS ESP	273.000	0
B&T Consulting SAS	172.577	172.577
Electrificadora del Caribe SA ESP	0	21.537.436
Total	32.143.097	30.964.876

Recursos recibidos para terceros (2)

	2020	2019
Ingenio Providencia S.A.	1.321.308	722.977
Ingenio del Cauca S.A.S	855.159	363.471
Energéticos SAS ESP	0	1.442.760
Coenersa SAS ESP	0	500.000
Total	2.176.467	3.029.208

6.10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la ejecución de las actividades ordinarias y/u otros ingresos que aumentan el patrimonio

Ingresos por generación de energía

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la generación de energía y por la cobertura de energía y de precios, correspondientes principalmente a transacciones de compra y venta de energía por medio de contratos bilaterales en el Mercado de Energía Mayorista (MEM), relacionados de la misma actividad cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserve para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, es decir, cuando todos los factores, variables y estimaciones utilizados para el cálculo del precio de venta se encuentren disponibles al público y/o se logren calcularse sin esfuerzo o costo desproporcionado, que normalmente se da al siguiente periodo mensual en el que se realiza la transacción de venta y/o compra;



- d) Sea probable que La Compañía obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de La Compañía son generados por la actividad de generación de energía, actividad complementaria al servicio público domiciliario de energía eléctrica.

El importe de los ingresos por ventas y servicios se mide utilizando el valor razonable de los recursos a recibir.

Para ventas que se encuentren dentro de los plazos normales de crédito, conforme a la política de instrumentos financieros, el precio pactado de venta corresponde al valor razonable de los ingresos.

Para ventas a plazos que se encuentren por fuera del plazo normal de crédito, se descuentan todos los ingresos por cualquier concepto a su valor presente utilizando una tasa de mercado que refleja el valor en el tiempo y el riesgo crediticio del cliente. Posteriormente, se reconocen ingresos financieros periódicamente por la actualización de ese valor presente.

Detalle de los ingresos de transacciones de energía reconocidos durante el periodo:

		2020	2019
Ventas en Bolsa	XM Compañía de Expertos	8.866.665	406.480
Contratos Bilaterales	Gensa - Gestión Energética S.A E.S.P	172.010	0
	Centrales Eléctricas de Nariño SA	0	22.178.052
	Codensa SA ESP	8.793.777	8.581.109
	Aes Chivor & Cia S C A E S P	21.522.979	0
	Empresas Públicas De Medellín E.S.P.	88.170.967	0
	Ecommercial SAS ESP	0	2.524.575
	Electrificadora del Caquetá SA ESP	0	10.519.280
	Electrificadora del Caribe SA ESP	91.357.384	151.407.502
	Empresa de Energía del Casanare	23.062.207	21.435.488
	Empresa de Energía del Putumayo	10.771.613	10.512.671
	Enerco SA ESP	14.639.489	14.238.893
	Enermas SAS ESP	59.393	0
	Colenergía S A Esp	528.575	0
	Voltaje Empresarial	1.138.177	0
	Air-E Sas Esp	23.315.067	0
Caribe Mar De La Costa Sas Esp	23.315.513	0	
Energéticos SAS ESP	0	8.610.420	
Cobertura de Energía	Dicel SA ESP	527.079	483.043
	Espacio Productivo SAS ESP	0	377.028
	Generarco SAS ESP	0	3.205.142
	Genersa SAS ESP	123.924	462.457
	Enerco SA ESP	954.310	0
	Ruitoque SA ESP	1.052.510	2.944.639
Cobertura en Precios	Coenersa SAS ESP	6.222.900	3.061.874



	Guajira Eólica I SAS	831.250	0
Representación Plantas	Ingenio Del Cauca S.A.S	895.529	0
	Ingenio Providencia S.A.	1.732.100	0
	Total	328.053.418	260.948.653

Otros Ingresos

	2020	2019
Ajuste al peso	10	21
Método de Participación	0	353.076
Extraordinarios	403.450	165.195
Utilidad en venta de Propiedades planta y Equipo	618.136	0
Representación Comercial Plantas	0	2.101.738
Total	1.021.596	2.620.030

La Representación Comercial de Plantas de Generación se reclasifica en el 2020 dentro de los ingresos por actividades ordinarias, toda vez que hace parte de la actividad principal que desarrolla la compañía como agente Generador ante el MEM.

6.11. Costos y gastos

Incluyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de La Compañía. Entre éstos se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas asociado con las compras de energía, los salarios y la depreciación. Usualmente, los costos y gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes, inventarios o propiedades, planta y equipo.

El costo de ventas y prestación de servicios cargados durante el periodo al resultado del ejercicio es:

Costos	2020	2019
Costo de Venta (1)	295.332.414	240.114.526
Comisiones	67.460	0
Asesoría Técnica	5.362.623	3.922.095
Seguros	2.802.634	551.679
Contribuciones a Entidades de Control	756.249	16.534
Servicio de Despacho	170.549	115.578
Servicio Oficina Virtual	2.765	3.223
Órdenes y Contratos de Mantenimiento	1.555.577	2.335.388
Otros Costos	54.572	18.240
Total	306.104.843	247.077.262



(1) El detalle del Costo de Venta reconocido durante el periodo es:

		2020	2019
Compras en Bloque	Compañía eléctrica de sochagota s.a. e.s.p.	113.582.868	46.491.504
	Gensa - gestión energética s.a e.s.p	105.579.970	92.490.804
	Esant - empresas de servicios públicos de	12.209.518	12.019.667
	Ingenio providencia s.a.	11.614.801	10.852.223
	Gecelca - gener. y comer. de energía d	9.941.578	9.722.734
	Empresa urra s. a. e.s.p.	9.759.602	10.112.917
	South32 energy s.a.s. .e.s.p	8.424.894	0
	Energéticos s.a.s e.s.p	7.117.729	1.042.374
	Ingenio del cauca s.a.s	6.072.427	5.586.566
	Espacio productivo s.a.s e.s.p.	3.880.057	0
	Energética s.a e.s.p	1.218.656	1.247.088
	Genera sas esp	1.120.483	12.192.183
	Termo mechero morro sas esp	810.419	561.756
	Egecol. empresa gene. y comer.	79.136	0
	Vatia s.a. e.s.p.	0	4.576.632
	Aes chivor & cia s c a e s p	0	10.838.420
	Ruitoque sa esp	0	949.087
	Termotasajero dos s.a e.s.p	-8	5.713.486
	Empresas públicas de Medellín e.s.p.	-12	9.537.545
Compras en Bolsa	Xm compañía de expertos en	1.998.767	3.931.218
Cobertura en Precios	Coenersa s.a.s e.s.p	433.229	378.061
Cobertura de Energía	Fuentes de energía renovable sas	1.387.102	94.684
	Ruitoque sa esp	101.198	1.325.650
	Enermas sas esp	0	449.925
Total		295.332.414	240.114.526

Los gastos administrativos están compuestos de la siguiente manera:

	2020	2019
Beneficios a Empleados	2.057.144	1.667.692
Asesorías Profesionales	546.764	481.747
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.184.955	2.181.563
Mantenimientos	40.630	2.536
Gastos de Viaje	58.629	223.354
Generales	36.336	44.561
Servicios	186.958	146.652
Arrendamiento	33.123	32.012
Gastos de Representación	572	16.608
Seguros	31.467	11.059
Propaganda y Publicidad	0	17.531
Gastos Legales	104.643	36.315
Depreciación	277.843	141.178
Amortización	4.103	3.447
Total	4.563.168	5.006.257



Otros Gastos

	2020	2019
Gastos Bancarios	1.450.667	1.356.825
Gastos Comisiones	3.799	0
Perdida Método de Participación Extraordinarios	0 4.407	20.408 29
Total	<u>1.458.873</u>	<u>1.377.261</u>

6.12. Ingreso y Gastos Financieros

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de La Compañía que producen intereses y dividendos se reconocen de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

- Sea probable que La Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros;
- Los dividendos se reconocen cuando se adquiere el derecho a recibirlos por parte de La Compañía.

El resultado financiero con relación a la gestión de activos de La Compañía por parte de terceros fue:

	2020	2019
Ingresos Financieros		
Intereses Garantías Otorgadas	1.302.475	1.890.334
Intereses de Cuentas	198.166	468.236
Dividendos	0	479.514
Total	<u>1.500.641</u>	<u>2.838.084</u>

	2020	2019
Gastos Financieros		
Intereses	2.249.836	1.994.457
Total	<u>2.249.836</u>	<u>1.994.457</u>



7. OTRAS REVELACIONES

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros, la gerencia de la compañía evalúa la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se cataloga como un negocio en marcha salvo que exista una orden en contrario por una autoridad competente. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tiene en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cumplir dentro de un escenario móvil de doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, pudiendo evaluar periodos más amplios de ser necesario.

La administración elabora el plan de negocios, mediante el cual evalúa la hipótesis de negocio en marcha, para lo cual requiere efectuar proyecciones de ingresos teniendo en cuenta comportamientos históricos, comportamiento de mercado y proyecciones de demanda, las cuales se conjugan con variables macroeconómicas, tomadas de fuentes reconocidas.

La dirección es responsable de preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera plenas aceptadas en Colombia.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha.

SITUACIÓN FINANCIERA - COVID 19

En línea con la política de aversión al riesgo, la empresa siempre cierra sus posiciones de compra venta con al menos dos años de antelación a la ejecución de los contratos, con lo cual se mitiga también cualquier tipo de riesgo comercial o de mercado a futuro, entre más cerca de la ejecución se cierre una posición hay mayor riesgo que las situaciones de mercado afecten.

Con lo anterior, la pandemia por COVID-19 corresponde a un evento del corto y mediano plazo, en la medida de los periodos de contratación del mercado de energía mayorista, y por lo tanto no tuvo afectación alguna sobre las operaciones y la situación financiera de NITRO ENERGY, ni en el año 2020 ni en los años ya cerrados (4 años vista).

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en estos estados financieros.

